

Bogotá, D.C.,

Señor
MILTON GONZALEZ RAMIREZ
Carrera 93 No. 51-98
Ciudad

*Paleta
Bodega 26 JUN 2019*

Cámara de Comercio de Bogotá



CR50056210 21/06/2019 8:30:33

Referencia: Su comunicación radicada en esta entidad el día 14 de junio de 2019 con el No. **CRE010059566**

Respetado señor:

Hemos recibido la comunicación de la referencia mediante la cual solicita "copia del oficio emitido por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales – UGPP- en la cual se solicita el embargo de los bienes de mi apoderado", el señor OSCAR FRANCISCO JAMARDO MARQUEZ (C.C. 14232023).

Al respecto y encontrándonos dentro de los términos legales, le informamos que el documento solicitado se encuentra inscrito en el registro de la sociedad JAMARDO DIMEY Y CIA S. EN C. SIMPLE, matriculada en este ente cameral con el número 02668414. Lo anterior, bajo el registro 00175806 del Libro VIII con fecha del 29 de abril 04 de 2019.

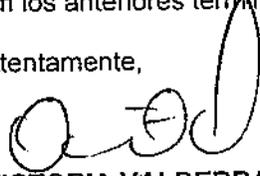
Por lo demás, le comunicamos que, dada la naturaleza pública de los registros a su cargo, y en cumplimiento de lo dispuesto por la Superintendencia de Industria y Comercio¹, la Cámara de Comercio de Bogotá proporciona acceso gratuito e inmediato a los documentos que reposan en sus registros.

Razón por la que, los documentos que hacen parte del expediente de las sociedades y personas naturales comerciantes pueden ser consultados a través del portal web: <http://linea.ccb.org.co/gestionexpedientes/terminos-y-condiciones>.

De la misma manera, le indicamos que puede solicitar copias físicas y auténticas de los documentos inscritos en este ente cameral, a través de nuestra página web: www.ccb.org, esto previo pago de los derechos de ley a los que haya lugar.

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su petición.

Atentamente,



VICTORIA VALDERRAMA RÍOS
Jefe Asesoría Jurídica Registral
Proyectó: DAN – Matrícula 02388590

EXPRESERVICIOS

25/06/2019 18:58:13

MILTON GONZALEZ RAMIREZ
CR 93 51 98
CR50056210

Folios: Area: JUAN CARLOSCP 110911 5-9 BOGOTA

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



75116315

Orden: 114577

¹ SIC, Circular Externa 002 de 2016. 1.4. Archivos de registros públicos. Los archivos de los registros públicos a cargo de las Cámaras de Comercio son públicos, por lo tanto, cualquier persona podrá examinar los libros y archivos en que se lleva el registro, tomar anotaciones, obtener copias de los mismos y recibir esta información por medios electrónicos. Las Cámaras de Comercio deben garantizar a cualquier persona el fácil acceso a los documentos que reposan en sus archivos, aun cuando se encuentren sistematizados.